

Por orden del Señor Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales y en cumplimiento de nuestras Reglas, cito a Vd. al

### **CABILDO GENERAL ORDINARIO**

Que celebraremos en nuestra Iglesia de Santiago el Mayor de Sevilla, el lunes 24 de junio de 2019 a las 20:00h en primera convocatoria y a las 20:30h en segunda, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Preces
- 2) Lectura y aprobación, si procede, del acta del cabildo anterior
- 3) Lectura de las cuentas del ejercicio 2018-2019 y presupuesto del ejercicio 2019-2020
- 4) Lectura de la memoria del ejercicio 2018-2019
- 5) Ruegos y preguntas

Recordándole la obligación que tiene de asistir al mismo y para que sirva de citación, expido la presente en Sevilla a 11 de junio de 2019.

Dios a través de su Hijo, Ntro. Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas y mediante la intercesión de su Madre María Santísima del Rocío, guarde a Vd. muchos años.

VºBº

El Secretario Primero

El Hermano Mayor

Manuel del Cuvillo Palomino

Fco. Javier Giménez Giménez

### **RECOGIDO EN NUESTRAS REGLAS**

Capítulo 4º. DERECHOS: REGLA Nº21, APARTADO f)

“Poder asistir con voz y voto a los Cabildos Generales Ordinarios Extraordinarios y de Elecciones, una vez alcanzada la mayoría de edad civil, con un año de antigüedad en la Hermandad y encontrándose al día en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias del año inmediatamente anterior al que esté en curso. Los hermanos que no cumplan los requisitos anteriores podrán estar presentes en los Cabildos citados anteriormente, pero sin voz ni voto”.